EL LITORAL

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

Año LV — No. 17.920 | 14 páginas | Precio: $ 1.— | SANTA FE, SABADO 4 DE AGOSTO DE 1973 | Dirección y administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Perón reunióse con La Hora del Pueblo

Hubo total acuerdo para refirmar la unidad nacional y se decidió seguir las entrevistas

VICENTE LOPEZ, 4 (Télam). — Enmarcada por un general político totalmente distinto al existente cuando se formó, La Hora del Pueblo deliberó ayer con el Tte. Gral. Juan Perón, en su residencia de Gaspar Campos 1065.

Desde el 11 de noviembre de 1970 —fecha de nacimiento de esa coincidencia multipartidaria—, el líder justicialista, residente en España, fue representado en los distintos encuentros de La Hora, primero por Jorge Daniel Paladino y luego por Héctor José Cámpora.

Perón por primera vez participó ahora de esas deliberaciones, continuando así sus contactos en el máximo nivel con figuras representativas de los distintos partidos políticos.

El miércoles último se entrevistó con dirigentes del FREJULI, en Avda. Córdoba 1184, oportunidad en que Jesús Porto y Vicente Solano Lima aludieron a la presunta integración de un Consejo de Estado que asesoraría a Perón en caso de que éste acceda al gobierno.

La reunión

Poco antes de las 17.30 comenzó la reunión en Gaspar Campos. Además de Perón, quien estaba acompañado por el ministro de Bienestar Social, José López Rega, participaron: por el radicalismo, Ricardo Balbín, Luis León y el secretario general del Comité Nacional, Enrique Vanoli; por la democracia progresista, Horacio Thedy y Camilo Muniagurria; por el conservadorismo popular, Vicente Solano Lima y Alberto Fonrouge; por el bloquismo sanjuanino, Leopoldo Bravo y Régulo Tello; el independiente Manuel Rawson Paz y Héctor José Cámpora.

Al ingresar a Gaspar Campos los dirigentes políticos dijeron desconocer el temario que se iba a abordar durante el encuentro.

Thedy señaló que La Hora se "creó con fines positivos y espero que se cumplan". Rawson Paz, por su parte, indicó que respecto a la posible designación de Perón como presidente a través de la Asamblea Legislativa, ello iba a depender "de la actitud de los partidos políticos".

El encuentro finalizó a las 18.30, y el Gral. Perón acompañó a sus interlocutores hasta el jardín, estrechando la mano de cada uno de ellos.

Todos coincidieron en manifestar que "hubo total acuerdo para refirmar la unidad nacional".

Lima particularizó de que se había hablado de temas "referidos a la unión del país y a la liberación nacional. Las conversaciones —anunció— van a continuar".

Ratificó declaraciones del [illegible] sobre un presunto Consejo de Estado "delineado —indicó— por el Gral. Perón". Al respecto dijo que no se habló de la inclusión de las FF. AA. en ese [illegible] a crearse.

Thedy admitió que la reunión había sido "muy positiva" y negó que se hubiera hablado de candidaturas. "Hemos conversado claramente —subrayó— sobre lo que hay que hacer para afirmar la unidad nacional".

Fonrouge acotó que "la República empieza a tener la seguridad de que todos los políticos están pensando en ella".

Respuesta de Perón

Luego de haberse despedido de los dirigentes en el jardín de su residencia, el Tte. Gral. Perón respondió a los periodistas que desde la vereda de enfrente le preguntaban cómo había sido la reunión, a la que calificó de "buena", muy buena, reconfortante".

Acerca de si en las próximas horas mantendría una reunión similar respondió: "No en las próximas horas, mañana puede ser".

De Balbín

El líder radical Ricardo Balbín afirmó que en la residencia de Perón "hablamos de cuestiones fundamentales del país. Esa es la mejor manera de convivir y coincidir".

Preguntado sobre la posible difusión de un documento que contenga los aspectos más salientes de la reunión multipartidaria, dijo que no se había considerado tal posibilidad, y sobre si se había tocado el tema del Consejo de Estado respondió: "Hablamos de muchas cosas de las que debe informar a la Convención".

Enfatizó en que no habían finalizado, para él, las entrevistas de carácter político. "Creo que la convivencia política es una necesidad nacional", subrayó.

No descartó una nueva reunión de La Hora del Pueblo, y agregó que no se había conversado sobre integración de fórmulas.

"Quiero destacar muy especialmente —afirmó— que aquí lo de las fórmulas no formó parte de la conversación y que cada partido sigue manteniendo la propia individualidad. Esto es importante para que no haya confusiones".

Juicio de Cámpora

A su vez, el Dr. Cámpora manifestó que "la síntesis de la reunión es que ha habido una plena coincidencia en seguir conversando, cambiando opiniones, proponiendo el diálogo, para hacer en este país la unidad nacional total".

(Radiofoto UPI)

Los dirigentes demoprogresistas Dr. Horacio Thedy y Camilo Muniagurria se retiran de la residencia de Gaspar Campos, acompañados por el teniente general Juan Domingo Perón

Lastiri: "Igualdad de condiciones para todos los partidos"

BUENOS AIRES, 4 (Télam) — "Con respecto a la campaña electoral que se ha de iniciar próximamente, todos los partidos políticos, en igualdad de condiciones, van a tener libertad para expresar sus ideas", manifestó el presidente Lastiri, en el transcurso de un reportaje que le efectuó el corresponsal de la radio y televisión de Dinamarca.

También, entre otras cosas afirmó que cree que la campaña electoral se desarrollará sin inconvenientes dentro de la ley de la Constitución. Expresó luego que "la paz que desean los argentinos es la paz que también desea el gobierno, que representa a los argentinos".

LA RESCISION DE UN CONTRATO DISPUSO YPF

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — La empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) rescindió el contrato de arrendamiento a casco desnudo del buque tanque "Pico Truncado", en razón de graves irregularidades observadas en la contratación y por los perjuicios ocasionados a los intereses de la empresa estatal petrolera.

La decisión fue adoptada por el subadministrador general de Y.P.F., Tte. Cnel. (RE) Mario José Bianco, a cargo de la administración general.

La negociación de la rescisión con la parte contratante —Navegadores Atlánticos S.A. de Panamá— se resolvió mediante un acuerdo por el cual YPF abonará a la firma indicada la suma de 148.000 dólares en conceptos varios, de la cual debe deducirse la cantidad de 55.000 dólares, monto dado en garantía por la empresa estatal con anterioridad. Por esta vía la empresa estatal ha conseguido la renuncia de los armadores a todo otro reclamo por alquileres futuros, lo que representaría una suma aproximada de 565.750 dólares.

Cabe señalar que la Prefectura Naval Argentina que inspeccionó el buque el 14 de junio, resolvió prohibir su navegación.

El titular del Banco Central regresó de E.U.

BUENOS AIRES, 4 (Télam) — Procedente de los Estados Unidos arribó a Ezeiza a las 11.15 por Aerolíneas Argentinas, el presidente del Banco Central, Dr. Alfredo Gómez Morales.

Participó en Washington de la "conferencia de los 20" oportunidad en la que fijó la filosofía de la conducción económica argentina ante dicho evento.

El proyecto de fomento minero aprobó Diputados

La Cámara resolvió sesionar mañana

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — La Cámara de Diputados en su sesión de la víspera aprobó el proyecto de ley enviado por el P.E. sobre promoción minera, que pasó a consideración del Senado.

En el debate intervinieron numerosos oradores de todos los sectores, coincidiendo en apoyar la iniciativa.

Informó por la mayoría el diputado De Luca (FREJULI) quien expresó que "el proyecto establece que el desarrollo de la minería es de fundamental interés para la economía nacional y sus principales objetivos son: contribuir a la independencia económica; asegurar el poder de decisión nacional en el sector minero; fortalecer la expansión de las empresas mineras argentinas; establecer nuevas fuentes de trabajo; mejorar las condiciones del mismo y elevar el nivel de vida de la mano de obra empleada; determinar el potencial minero nacional y proveer a la pequeña y mediana industria de la promoción y la asistencia necesarias para su desarrollo y ordenamiento.

De Luca afirmó que estaba seguro del voto afirmativo, señalando "que la minería era una riqueza demorada deliberadamente en perjuicio del pueblo".

Por su parte, el Sr. Leopoldo Suárez (UCR Mendoza) manifestó que las tareas mineras no eran para la pequeña y mediana industria.

Finalmente, el proyecto fue aprobado con algunas modificaciones, especialmente en su artículo cuarto, que provocó (incluye formas de cogestión) otro animado debate. "La iniciativa pasó en revisión al Senado.

De inmediato el Sr. Falabella (Unión Conservadora Bs. As.) propuso que una delegación de cinco diputados se trasladará a la República de Bolivia para tomar conocimiento de todo lo referente a la exploración minera, y a su vuelta, dará cuenta del resultado de los estudios que hubiera realizado y conclusiones a que hubiera llegado. "Este proyecto de resolución estaba firmado por legisladores de todos los sectores. Fue aprobado en general, pero en particular surgieron discrepancias. Se objetó de que el Poder Legislativo pudiera enviar delegaciones cuando las relaciones internacionales está en manos, constitucionalmente, del Poder Ejecutivo.

Aguárdase una decisión sobre el caso Krebs

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Hasta la fecha el Poder Ejecutivo no había adoptado ninguna decisión en torno al pedido hecho ayer por el Senado nacional para que sea declarado persona no grata el encargado de negocios de la embajada de Estados Unidos, Max Krebs.

Funcionarios de la presidencia consultados al respecto dijeron que no tenían ninguna información y manifestaron desconocer el temperamento que adoptará sobre el particular, el presidente Lastiri.

La declaración del Senado, producida en la víspera expresa:

1º) Su desagrado por las presentaciones efectuadas por el encargado de negocios a cargo de la embajada de los Estados Unidos de América, Max V. Krebs, relacionadas con los proyectos de leyes económicos que actualmente se encuentran a consideración del honorable Congreso de la Nación.

2º) Que dichas presentaciones por su forma y contenido, resultan inadmisibles por atentar contra el principio de no intervención en los asuntos internos del país y del derecho de autodeterminación de los pueblos, que son tradicionales de la política exterior argentina.

3º) Su aspiración que en el estudio de los alcances de este problema y de las medidas a adoptar, el Poder Ejecutivo considere si ha llegado la oportunidad de declarar persona ni grata al referido funcionario.

4º) Que ratifica la voluntad del pueblo argentino de alcanzar su definitiva liberación nacional.

Declaraciones de apoyo a la política económica del P.E.

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Nuevas manifestaciones de repudio con respecto a la tentativa de intromisión del encargado de negocios de la embajada de los EE. UU. en asuntos nacionales fueron dadas a conocer en la víspera.

De la CGE

La Confederación General Económica (CGE), envió una nota al ministro de Hacienda y Finanzas, José Gelbard, firmada por el presidente de la misma, Julio Broner, en la que expresa "estas prácticas de intromisión foránea en asuntos que son de exclusiva incumbencia de los argentinos, y que violan el consagrado principio de la autodeterminación de los pueblos, no son por cierto, ninguna novedad en el país, pero sí es novedoso que no sólo no se ceda ante esas interferencias, sino que, apenas detectadas, las autoridades las rechacen por improcedentes y les den estado público".

"Ante tan claro y categórico pronunciamiento —agrega— la CGE, en nombre del empresariado que representa, hace llegar a usted su más cálida expresión de solidaridad, al par que ratifica su firme decisión de continuar colaborando con los restantes sectores sociales para que el proceso de reconstrucción del país se cumpla no solamente en paz sino en el marco de dignidad nacional que sólo puede otorgar el ejercicio irrestricto de su plena soberanía".

Del Sindicato de Prensa

Por su parte, el Sindicato de Prensa expresó su adhesión al comunicado que sobre el particular dio a conocer la Confederación General del Trabajo.

En una nota firmada por el secretario de prensa de la organización, Sr. Rogelio Juárez, se señala que el Sindicato de Prensa apoya y aplaude la posición de la CGT, al repudiar la insólita intromisión de los EE. UU. en los asuntos argentinos, felicitando al secretariado y consejo directivo de la central obrera por su clara defensa de nuestros derechos y soberanía".

El Movimiento Nacional y Latinoamericano, censuró también "la intromisión de la embajada norteamericana en los asuntos internos argentinos".

"Esa intromisión —agrega— llevada a cabo por medio del encargado de negocios Max Krebs, forma parte de la política de cerco del imperialismo al proceso liberador que se inició en el país el 25 de mayo".

Normas sobre avisos y tenencia de armas

Fueron dispuestas en salvaguardia del orden y para lograr la pacificación

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El presidente Raúl Lastiri aplicó hoy normas restrictivas para la publicación de avisos, solicitadas o comunicaciones en medios periodísticos e introdujo modificaciones a la ley nacional sobre armas y explosivos, para salvaguardar el orden público y lograr la pacificación nacional, según se anunció oficialmente.

La medida que establece normas restrictivas para las publicaciones de avisos o solicitadas determina que los responsables de los medios de difusión deberán identificar previamente a quienes quieran efectuar la publicación, certificando su identidad con la debida documentación legal, ya sea en el caso de personas, sociedades o cualquier otro tipo de entidad o nucleamiento reconocido formalmente como tal.

En los considerandos de la norma legal, dispuesta por decreto 332, se expresa que "la reiterada publicación de solicitadas y comunicaciones en medios de difusión, por su contenido, son susceptibles de despertar zozobra en el espíritu de la ciudadanía y la alteración del orden público".

En cuanto a las modificaciones impuestas a la ley nacional sobre armas y explosivos —mediante la sanción del decreto 331— las mismas limitan la facultad de civiles para portar armas.

Se indica al respecto que sólo se otorgarán permisos de portación de armas en aquellos casos plenamente justificados por la función que desempeñe el peticionante, previa comprobación de su identidad y un trámite de 90 días a cuyo término las autoridades se pronunciarán sobre la otorgación de ese permiso.

En los considerandos de la medida se indica que la reiteración de hechos de violencia ha permitido comprobar a las autoridades la existencia de gran cantidad de ese material (armas y explosivos) en poder de personas que no están autorizadas para su tenencia, "lo que no facilita el propósito del gobierno de lograr la pacificación nacional".

El gabinete de Chile renunció

La decisión fue adoptada para dejar a Allende en libertad de acción ante la huelga de transportistas

SANTIAGO (Chile), 4 (UPI). — Por lo menos hasta el lunes o martes se mantenía en suspenso la situación del gabinete ministerial del presidente Salvador Allende, el cual sufre una segunda crisis en menos de un mes.

Anoche, todos los ministros presentaron sus renuncias al mandatario "para dejarlo en libertad de acción", a objeto de enfrentar el grave problema ocasionado por la huelga de los transportistas de carga y pasajeros, agravado por la escasez de combustible.

La decisión de dimitir la tomaron los secretarios de Estado tras un breve consejo de gabinete, presidido por el jefe del ejecutivo, donde se analizó la situación del país, la que fue calificada por éste de muy peligrosa para la economía y para la alimentación de los chilenos, en razón de la huelga.

En un comunicado entregado por la oficina de informaciones de la presidencia se indicó que "considerando el momento político que vive el país, la totalidad de los ministros de Estado pusieron sus cargos a disposición del primer mandatario, durante el consejo de gabinete que se inició esta tarde".

El informe oficial agregó: "El presidente Allende agradeció el gesto de sus colaboradores y posteriormente se realizó un exhaustivo análisis del paro que mantienen los dueños de camiones y el paro parcial de la locomoción colectiva. El consejo se levantó a as 19 horas, aproximadamente".

Un vocero de la oficina de informaciones dijo a su vez que Allende había confirmado en sus puestos a los ministros que continúan en carácter de dimisionarios, mientras el mandatario resuelve la situación.

Empero se duda que haya cambios en el equipo ministerial, pues se recuerda el diálogo, interrumpido ahora, entre Allende y el presidente del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Patricio Aylwin, el mayor de oposición.

En una carta enviada por el jefe del Estado a Aylwin, le señala que "no aportaría ninguna solución a lo que el país nos exige" la sugestión del PDC de llamar a las fuerzas armadas nuevamente a integrar el ministerio.

Para la democracia cristiana, el actual ministerio, formado por la coalición comunista, socialista, radical y otros grupos izquierdistas, no es aval, de seguridad y confianza.

SANTIAGO (Chile), 4 (UPI). — El gobierno ordenó la intervención militar de los servicios particulares de transporte de pasajeros que están en huelga y designó interventor al general Hernán Brady, según informó el presidente Allende.

El mandatario dijo en conferencia que obreros y empleados colaborarán con la policía haciendo las denuncias correspondientes, para proteger de atentados a los colectivos que no adhirieron a la huelga y están circulando.

Taxibuses y taxímetros se plegaron al paro de nueve días de los camioneros, conflicto este último que además de causar falta de combustibles y alimentos ha provocado una serie de atentados en vehículos de carga, caminos y vías férreas.

La huelga de 25 días contra el gobierno que llevaron a cabo en octubre pasado los camioneros, comerciantes y otros gremios sumió al país en la postración económica con pérdidas de 200 millones de dólares, según manifestó el presidente Allende.

No cede la lucha en las cercanías de Phnom Penh

PHNOM PENH, 4 (UPI). — Las tropas camboyanas continuaban hoy combatiendo a los rebeldes a menos de cinco kilómetros de la capital, sobre la ruta uno, en la misma zona donde uno de sus generales de mayor rango escapó por poco la captura.

Fuentes militares dijeron que el Gral. Chhuon Chhuom, que cumple funciones en el cuartel general, estaba durmiendo en su residencia cuando los guerrilleros comenzaron la ofensiva y quedó rodeado al caer varias posiciones.

La residencia de Chhuom está sobre la ruta uno, a seis kilómetros de Phnom Penh, zona ocupada por los rebeldes hace dos días.

Doce horas después de quedar rodeado el general pudo llegar hasta la orilla del río Mekong, a unos mil metros de su hogar, donde fue rescatado ayer por una embarcación de patrulla y ahora se encuentra a salvo en la capital, dijeron las fuentes.

Contaminación en Sao Paulo

RIO DE JANEIRO, 4 (UPI). — Lan, el caricaturista del diario "Jornal do Brasil", muestra a un médico examinando a un hombre que echa humo negro por la boca, la nariz y los oídos.

"Usted es de Sao Paulo, ¿no es cierto?, dijo el médico.

Sao Paulo es la ciudad de más contaminación ambiental en Brasil y en todo el mundo.

Se superarían las dificultades en el "Skylab"

HOUSTON, 4 (UPI). — Los astronautas de la misión "Skylab 2" empezaron hoy su segunda semana en el espacio mientras en el centro de control crece el optimismo respecto de que puedan completar su programa de 59 días pese a un doble fallo en los cochetes direccionales en la nave de retorno.

Aunque la fase crítica se considera superada, no se correrá ningún riesgo y en Cabo Kennedy continúa siendo alistado un navío de rescate de cinco asientos, para el caso de que se presenten más problemas.

En tanto Alan L. Bean, Owen K. Garriott y Jack R. Lousma están dedicando la mayor parte de su tiempo al inicio de los experimentos del más largo viaje orbital planeado.

Hoy tomarán fotografías del sector occidental de los Estados Unidos utilizando equipos especiales para detectar la adaptación del organismo a la falta de pesantez. Además colocarán en una caja una araña llamada Arabella para ver como teje su red en un medio sin gravedad.

El director del programa, William Neider, dijo a última hora de anoche que una simulación el vuelo, hecha en una computadora, demostró que los astronautas tienen tres sistemas de emergencia para retornar.

"Nos sentimos mucho mejor. Nuestras [illegible] han dado resultados sorprendentemente buenos y estimamos que tenemos un vehículo muy versátil.

La situación en el Ecuador

QUITO, 4 (UPI). — El Partido Conservador está preparando una declaración sobre la normalización institucional, en lo que parece ser una efectivación de la actividad política tras un año y medio de gobierno militar, según anticipó el director de esta agrupación, Julio César Trujillo.

Advirtió que si el gobierno no busca nuevas fórmulas que rompan con el pasado, el país verá un enfrentamiento electoral entre los caudillos José María Velasco Ibarra y Assad Bucaram.

"Si tal enfrentamiento se llega a producir, el responsable será el gobierno", añadió.

El ex presidente Velasco Ibarra, radicado en Buenos Aires, ganó cinco elecciones presidenciales, la última de ellas en 1968 y tuvo su base fuerte en Guayaquil, que igualmente es el centro de acción de Bucaram quien fuera electo prefecto del Guayas por abrumadora mayoría de votos.

Bucaram fue candidato en las frustradas elecciones que debían realizarse en 1972, cuando fue derrocado Velasco Ibarra, y se consideraba que tenía posibilidad de triunfo. Para algunos observadores, este hecho fue determinante para el derrocamiento de Velasco Ibarra, por la confusión que surgió entre los partidos ante esa probabilidad.

Velasco Ibarra y Bucaram, aunque comparten en buena parte las bases electorales son rivales intransigentes. Velasco Ibarra impugnó continuamente la nacionalidad de Bucaram, considerándola, por lo menos "dudosa", y varios rivales afirmaron que es nativo del Líbano.

Trujillo afirmó que su partido preparaba un documento, dando a conocer su criterio sobre el retorno a la constitucionalidad y reclamó porque parece hasta hoy "que sólo el gobierno puede hablar de política".

El partido conservador junto a liberales, velasquistas y socialistas forma el frente de restauración democrática.

Este grupo se formó para demandar la vuelta al estado de derecho.

Concentración de fuerzas populares el partido de Bucaram, no se unió al frente y pide "elecciones directas".

RECLAMO DE LAS ANTILLAS HOLANDESAS

WILLEMSTAD, 4 (UPI). — Las Antillas Holandesas, que reclamaban [illegible] independencia de Holanda, encontraron hoy, tras elecciones generales, [illegible] las busca la separación de las otras cinco.

Las elecciones [illegible] consejo legislativo, [illegible] gobierno, se realizaron ayer enmarcadas por la [illegible] de una huelga general de protesta por los altos precios en Curacao, la isla principal, para protestar el aumento de los precios.

La huelga provocó que algunos de los electores se quedaran en casa, pero en general las elecciones se desarrollaron en paz.

El movimiento electoral del pueblo, un nuevo partido que pedía la independencia para Aruba, igualó en puestos en la asamblea con el Partido Nacional y el Partido Democrático, logrando cada uno cinco asientos de los 22 del consejo.

El primer ministro Ronchá Isa, líder del Partido Democrático, y Juancho Evertsz, líder del Partido Nacional, serán invitados el próximo mes a formar un gobierno de coalición.

A más víctimas del incendio se rescata en Man

Posibles causas del siniestro

DOUGLAS (Isla de Man), 4 (UPI). — Un incendio que arrasó un centro de diversión hace dos días y que dejó por lo menos 44 muertos fue tal vez la obra de jóvenes pirómanos, según el jefe de policía, Frank Weedon.

Agregó que sus hombres están a la busca de tres muchachos, todos quinceañeros, para someterlos a interrogatorio. Según testigos, el trío escapó del lugar justo cuando el incendio comenzó.

Hasta el momento, se han recuperado 40 cuerpos de los restos carbonizados del centro de recreo Summerland Holiday, una construcción de plástico y acero. La policía dijo tener una lista de 32 personas que no se han vuelto a ver desde el estallido del incendio. Weedon dijo que presume que todas han muerto en el siniestro.

A pesar que se están usando todos los medios científicos disponibles, sólo se han podido identificar seis víctimas.

El centro veraniego, una construcción de siete pisos con paredes y cielos rasos recubiertos de plástico transparente, se inflamó el jueves con unos 2.000 vacacionistas británicos e irlandeses en su interior.

Las autoridades estiman que éste ha sido el peor incendio de Gran Bretaña desde hace 31 años.

El suntuoso hotel valuado en 5 millones de dólares se inauguró hace dos años en esta isla del mar de Irlanda. La propaganda publicitaria la calificó como el más grande feria de entretenimientos del mundo.

El gobierno británico designó un experto, Philip Wilson-Dickinson, para colaborar con las autoridades en la investigación del siniestro.



(Radiofoto UPI)

Derrumbe en Nueva York. - Con ayuda de reflectores grupos de obreros continúan la remoción de restos del hotel "University", de ocho pisos —construido hace 107 años—, que se derrumbó dejando una pila de escombros de 10 metros de alto. Informaciones oficiales indican que el número de personas desaparecidas se eleva a 75

Inventario de siete bancos extranjeros

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Funcionarios del Banco Central están efectuando un análisis contable y realizando el inventario de los siete bancos comerciales extranjeros, comprendidos en la nacionalización de los bancos.

Anticipándose a la sanción legislativa, las autoridades del Banco Central adoptarán providencias encaminadas a llevar rápidamente a la práctica las determinaciones de la ley respectiva, cuya sanción anticipan.

Al mismo tiempo, dijeron que tienen casi concluida la redacción del decreto reglamentario de ese intrumento, de modo que su aplicación se producirá casi simultáneamente con la promulgación del ejecutivo.

La ley dispone la reversión al capital nacional de siete bancos: Argentino de Comercio, Popular Argentino, Francés del Río de la Plata; Argentino del Atlántico, de Mar del Plata; Mercantil de Rosario; Comercio e Industria de Córdoba y Bahía Blanca de la ciudad sureña.



(Radiofoto UPI)

El presidente recibe a escolares. - El primer mandatario provisional de la Nación, Sr. Raúl Lastiri, saluda a la delegación de escolares que concurrieron en la víspera a la Casa de Gobierno para asistir al acto de la firma del decreto por el que se restituye la copa de leche en todos los establecimientos educacionales primarios del país

El impuesto a la renta potencial de la tierra

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El subsecretario de Agricultura, Ing. Horacio Giberti, explicó aspectos del sentido que tendrá la aplicación del impuesto a la renta potencial de la tierra para mejorar no solamente la producción sino también la eficiencia de la labor agraria.

Sobre este particular destacó que mientras en la Argentina la base del progreso de la producción agropecuaria descansa en el aumento del capital, en Europa y en los Estados Unidos se fundan en la eficiencia de la labor del productor.

Esta estructura del proceso rural hace que en la Argentina el precio tenga un desarrollo mayor y más sostenido que la producción, términos que se invierten en los demás países.

Cada productor, cuando sea aprobada la nueva ley que discute el congreso, pagará un impuesto similar si produce mucho o poco, pero en este último caso el impuesto castiga su ineficiencia y lo desalienta en la tendencia de ese campo que rinde menos que el otro pero que paga igual tasa fiscal. Este sistema es necesario para provocar el cambio de mano en la tierra de la región pampeana, que desde hace 50 años está totalmente ocupada.

A partir del primero de enero de 1975, comenzará a aplicarse el impuesto sobre la renta presunta de la tierra cuyo nivel medio de imposición se establecerá por zonas homogéneas.

Lastiri recibió a Otero, Calabró y Lorenzo Miguel

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El presidente Lastiri recibió anoche en la residencia de Olivos al ministro de Trabajo Ricardo Otero, al vicegobernador de la provincia de Buenos Aires, Victorio Calabró y al secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica, Lorenzo Miguel, con quienes conversó por espacio de dos horas.

Al retirarse de la finca, a las 21.22, Calabró manifestó que la reunión había sido de carácter gremial y que no se habían considerado aspectos relativos a la gobernación bonaerense.

"Hemos tratado —dijo— temas generales, como de costumbre y también del gremio metalúrgico. Ha sido una reunión metalúrgica en donde hemos participado todos los hombres que pertenecemos a la UOM, así ocupemos cargos en el gobierno".

Al preguntársele si habían elevado al jefe de Estado alguna preocupación por los recientes hechos de violencia que ocurrieron en el país, particularmente contra dirigentes sindicales, respondió que "ya ha sido muy explícito el general Perón en lo referente a la violencia. En este país ya no hay lugar para la violencia ni para las guerrillas, en este país hay solamente lugar para el trabajo".

Acerca de si fijaron la posición que el gremialismo adoptará mañana en el congreso justicialista manifestó: "Sí, la hemos fijado. Estamos en contra de la violencia y además estamos en un todo de acuerdo con lo que expresa el general Perón".

Finalmente dijo que no había tratado temas vinculados a la gobernación de la provincia, "por no ser tema para tratar en este momento".

En la Antártida se celebrará el Día de la fuerza Aérea

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El acto central de la celebración del "Día de la Fuerza Aérea", que anualmente se festeja el 10 de agosto, tendrá por escenario en esta oportunidad y por primera vez, la Antártida Argentina.

El mismo se efectuará entre los días 9 y 11 del corriente mes dado que las particulares condiciones meteorológicas de la zona no permiten asegurar su realización en una fecha determinada.

El acto será presidido por el titular de la Cámara de Diputados de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo, Sr. Raúl Lastiri, y además concurrirán los ministros del Poder Ejecutivo nacional, los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, senadores, diputados, el gobernador del territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e islas del Atlántico Sur, funcionarios nacionales, invitados especiales y representantes de la prensa.

El traslado de las autoridades y los invitados se efectuará por vía aérea desde la base de "El Palomar" iniciándose la ceremonia en la base aérea "Vicecomodoro Maracambio", a las 10.45. Harán uso de la palabra y sus conceptos serán transmitidos por la Red Nacional de Radiodifusión, el Sr. Raúl Lastiri y el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Héctor Luis Fautario.

Labor voluntaria de universitarios en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El Departamento de Trabajo Voluntario de la Universidad Nacional de Buenos Aires, por iniciativa de la Juventud Universitaria Peronista, ha dispuesto cumplir un plan tendiente a prestar servicios a la comunidad. El punto de partida será esta capital, extendiéndose luego al Gran Buenos Aires y posteriormente a todo el país.

Se efectuarán tareas de limpieza y refección en el hospital Rivadavia y de remoción de escombros y limpieza en el parque cercano al nosocomio.

El operativo contará con la participación de más de 350 estudiantes y trabajadores no docentes, quienes contarán con camiones recolectores de la Dirección General de Barrido y Limpieza de la comuna metropolitana.

El trigo y su exportación

Se afirmó que nuestro país cumplirá con los compromisos en el exterior

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — "La Argentina cumplirá todos los compromisos asumidos en la exportación de trigo, aún a costa de tener que importar el cereal", afirmó anoche el subsecretario de Agricultura, Ing. Horacio Giberti.

Anticipó también que se alentará la exportación de 12.500 toneladas de algodón de fibra corta, si las condiciones de la operación así lo aconsejan y utilizando el excedente del mercado interno.

El subsecretario de Agricultura puso de relieve que las dificultades trigueras se agudizaron con algunas adversidades climáticas pero, fundamentalmente, partieron de errores estadísticos no sólo sobre el volumen real de la producción sino también acerca de la magnitud de las reservas existentes cuando se suscribieron algunos compromisos con el exterior. Las estadísticas equivocadas y el apuro en vender conformaron el cuadro actual de este proceso. Señaló luego que las perspectivas de la futura producción no pueden formularse todavía con exactitud en razón del período de humedad actual, pero anticipó que en las siembras de primavera las condiciones del campo serán excelentes para extender los cultivos.

Informó también que la fibra de algodón que no sea adquirida en el mercado interno será ofrecida a la exportación "tomando los necesarios recaudos respecto de los impuestos a la exportación".

Refiriéndose concretamente a los recargos, que algunos sectores han pedido se apliquen a esta exportación, señaló que la política global en esa materia está guiada por el interés de favorecer el desarrollo de las zonas menos favorecidas del país. Esa es la razón por la cual puede dispensarse de recargos al algodón y aumentarse la contribución correspondiente a la pampa húmeda. Eso explica también —dijo— que los citrus de la mesopotamia tengan un recargo del 10 por ciento y los de otras zonas menos.

Giberti manifestó igualmente que es decidido propósito del gobierno diversificar los mercados de colocación de los productos argentinos. Hizo referencia así a las gestiones que se están cumpliendo con China Popular para la venta de 800.000 toneladas de maíz y con Japón para entregarle un volumen no conocido aún de soja. Japón ha entablado las negociaciones con el gobierno argentino al prohibir Estados Unidos la exportación de esa forrajera.

El subsecretario de Agricultura indicó que la Argentina diversificará los mercados de adquisición de semilla de soja, cuando un periodista le preguntó si esa semilla podría provenir del Brasil. Afirmó entonces que la decisión gubernativa es impulsar la siembra de ese grano alimenticio, garantizando el mantenimiento del ingreso del productor.

Registro de extranjeros

El Senado aprobó un proyecto en tal sentido.- Inscripción y actividades

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El senado aprobó ayer un proyecto de ley por la cual quedan obligados a inscribirse en un registro las personas o entidades que actúen en representación de empresas y asociaciones extranjeras.

La media sanción de la ley, que ahora deberá ser tratada por la Cámara de Diputados, se suma a otros textos legales aprobados en el congreso y que tienen por fin restringir las actividades de entidades extranjeras en la Argentina.

La Cámara de Diputados aprobó el viernes por unanimidad un proyecto de ley que limita las inversiones extranjeras en el país, poco antes que el congreso sancionara otra por la cual se declaran sujetos a expropiación de bienes que integran el activo de siete bancos controlados por entidades crediticias extranjeras.

El proyecto sobre registro de representantes de entidades extranjeras establece que si tal requisito no se cumpliera, la inscripción "podrá ser dispuesta de oficio por el registro de inversiones extranjeras".

También determina que "cualquier ciudadano será considerado parte interesada y podrá denunciar la existencia de representantes de entidades extranjeras que no estén inscriptos en el registro tras lo cual se hará un sumario e investigará el caso.

El texto aprobado por el Senado establece que la obligatoriedad del registro incluye a todas las personas o entidades "domiciliadas en territorio argentino que dentro o fuera del país desempeñen en forma rentada o gratuita, habitual o accidentalmente, funciones en representación, a favor o al servicio de personas o entidades extranjeras".

En el debate sobre el proyecto, el ex ministro de economía Juan C. Pugliese, senador por la Unión Cívica Radical objetó la parte del proyecto que establece la denuncia de presuntos representantes de empresas extranjeras.

"Aunque ése no haya sido el espíritu el proyecto podría convertirse en instrumento de persecución ideológica", dijo.

Según una fuente parlamentaria, el proyecto permitiría detectar la incompatibilidad que pueda existir para el desenvolvimiento en otro tipo de tareas por parte de los representantes de entidades extranjeras.

Distribuidores de diarios y su aporte a la reconstrucción

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Una delegación de la Sociedad de Distribuidores de Diarios y Revistas y Afines, durante una entrevista mantenida con el secretario de Prensa y Difusión prometió "la más amplia colaboración del gremio con el proceso de reconstrucción y liberación nacional encarado por el gobierno del pueblo y enunciado por el teniente general Juan D. Perón".

La delegación, encabezada por el asesor letrado de la entidad, Dr. Enrique H. Oteguí, invitó al señor Emilio Abras a visitar la sede de la institución para interesarlo en el conocimiento del sistema de distribución de diarios y revistas, así como de los planes de obra social que se pretende hacer extensivos a todos los gremios que agrupan al quehacer de la prensa.

En Corrientes se reúnen delegados de la A. de Carreteras

CORRIENTES, 4 (Télam). — Representantes de la Asociación Argentina de Carreteras se reunieron en esta capital para constituir distintas comisiones que tendrán a su cargo hacer resaltar la importancia del camino en el desarrollo del país y crear de este modo una verdadera "conciencia vial".

Participaron del cónclave, representantes de Santa Fe, Formosa, Misiones, Chaco y Corrientes.



(Radiofoto UPI)

Contactos políticos. - El Dr. Ricardo Balbín con el Dr. Horacio Sueldo, del Partido Revolucionario Cristiano, y otros dirigentes, al finalizar la entrevista realizada en dependencias del Congreso Nacional sobre aspectos políticos

Calabró apoya la fórmula Perón-Isabel Martínez

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El vicegobernador de Buenos Aires, Victorio Calabró, se pronunció hoy en favor de la fórmula Perón-Isabel Martínez y afirmó ante una pregunta que "no tengo problemas con el gobernador Bidegain. Si él los tiene conmigo, pregúntenselo a él".

Calabró formuló declaraciones al abandonar este mediodía la residencia del ex presidente Juan Perón, en Vicente López, a quien saludó en compañía de varios senadores provinciales.

Previamente Perón había recibido, como todas las mañanas, al cardiólogo Pedro Cossio y posteriormente conversó con el ministro de Hacienda y Finanzas, José Gelbard, y el embajador de Rumania.

El congreso del PDC sesiona hoy

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — A fin de considerar la posición a adoptar ante los comicios de setiembre próximo, el Partido Demócrata Cristiano ha convocado para el Congreso Nacional Partidario, anunció un vocero de esa agrupación política.

La reunión se desarrollará a partir de las 18 en avenida de Mayo 1137, de esta capital.

Juran miembros del Superior Tribunal de Justicia chaqueño

RESISTENCIA, 4 (Télam). — El vicegobernador, a cargo del Poder Ejecutivo chaqueño Sr. Alberto Silvestre Torresagasti, en el despacho gubernamental tomó el juramento de estilo a los nuevos jueces del Superior Tribunal de Justicia provincial.

Son los doctores Waldemar Aguirre, Carlos Jaimovich, Abel David Robles, Juan Mauricio Chaquires y Raúl Kroslan Libedinsky.

Balbín reitcró la posición radical

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Se conocieron declaraciones que Ricardo Balbín formulara a un diario brasileño sobre temas de actualidad política nacional.

La publicación consigna que el dirigente radical manifestó que "la fórmula presidencial Perón-Balbín es una creación nacida de las informaciones periodísticas, de los programas de radio y televisión, no correspondiendo a ningún ofrecimiento ni a ningún contacto vinculado a posiciones de partidos políticos.

"Acerca de si existe un proyecto de alianza entre el radicalismo y el peronismo, respondió: "Nosotros no hablamos de alianzas porque el radicalismo tiene su historia y su domo político. Ya dijimos antes que no formamos frentes ni hacemos pactos. Preservamos —agregó— la personalidad del partido".

Interrogado sobre las conversaciones que mantuvo con el general Perón, en noviembre de 1972 y en junio del corriente año, dijo que "se trataron otros problemas: el de consolidar nuestra democracia, solidificar nuestro sistema institucional y buscar nortes precisos para las realizaciones económicas que el país necesita. Esta tarea se puede realizar a partir de diferentes ángulos políticos, cuando hay nortes comunes".

Agregó que "llegó el momento en que el país y los países, se sienten en torno a una mesa común para ver en qué están de acuerdo en vez de examinar sólo aquello en que no están de acuerdo".

Como ejemplo de objetivo común el dirigente radical mencionó que "en la Argentina todo se ha hecho con el ahorro nacional. Y si se hizo con el ahorro nacional tenemos el legítimo derecho de legislar sobre la conducción del crédito, para que éste sirva donde el país realmente lo necesita. Es decir en un camino de emancipación nacional... Debemos sustentar un orden social correcto, justo, de buena distribución de bienes, y tenemos necesidad de enfocar con vigor una política dirigida a sanear la salud y la educación".

Finalmente, luego de definirse contra las guerrillas y a favor de los entendimientos entre empresarios y trabajadores, Ricardo Balbín manifestó que "es fundamental que Argentina fortalezca sus instituciones y su estilo democrático, para después poder consagrar una política latinoamericana que defienda a bloque el continente".

Repudia el ENA la intromisión en asuntos internos

BUENOS AIRES, 4 (Télam).— El Encuentro Nacional de los Argentinos (ENA) expresó "su más enérgico repudio a la intromisión en los asuntos de nuestro país, realizada por el encargado de negocios de la embajada de los Estados Unidos".

En un comunicado emitido por su junta ejecutiva central, el ENA agrega que "son dignas del mayor apoyo las posiciones asumidas por el gobierno y la unánime condena del Congreso ante la actitud del diplomático extranjero".

La junta juvenil del ENA, por su parte, dio a conocer otro comunicado, señalando su apoyo a "la firme y justa decisión de la Cámara de Diputados, en relación con los documentos enviados al ministro José Gelbard por el encargado de negocios de la embajada de Estados Unidos en nuestro país, Max Krebs".

Congreso de diputados del justicialismo

SAN SALVADOR DE JUJUY, 4 (Télam). — En su sesión inaugural el congreso de diputados provinciales justicialistas aprobó una declaración proclamando al teniente general Perón "candidato insustituible a presidente de la Nación" y "reconociendo su legítimo derecho de elegir el candidato a vicepresidente".

A la ceremonia de apertura del congreso asistieron el gobernador interino, Alfredo Benítez, altas autoridades provinciales y legisladores de quince Estados.

La reunión fue puesta bajo la advocación de Eva Perón y sesionó con la consigna "Perón presidente", habiéndose emitido a su término la siguiente declaración: "Ante la instancia que vive el país, sólo un hombre resume el programa que el pueblo ha hecho suyo como actor y protagonista del proceso revolucionario de trascendencia y proyección latinoamericana y universal, plasmado en el anterior gobierno justicialista interrumpido en 1955 por la reacción oligárquico-imperialista de neto cuño antinacional; y para alcanzar la felicidad definitiva del pueblo y la grandeza de la Nación este congreso resuelve:

"1º) Proclamar candidato insustituible a presidente de la Nación al compañero teniente general Juan Domingo Perón.

"2º) Reconocerle su legítimo derecho de elegir el candidato a vicepresidente y acatar disciplinadamente su decisión al respecto y la orientación que imprima al programa electoral y a la conducción futura del gobierno.

"3º) Comunicar la presente resolución al pueblo de la patria, al compañero [illegible] Juan Domingo Perón y al congreso nacional del Partido Justicialista".

Sapag se refirió a la visita que hizo a Perón

NEUQUEN, 4 (Télam). — El gobernador de Neuquén, Felipe Sapag, manifestó su esperanza de que el teniente general Juan Perón visite la provincia, si bien, aclaró, "no hay ningún anuncio inmediato ni ninguna promesa".

El mandatario neuquino retornó aquí luego de haber participado de la reunión de gobernadores convocada por el gobierno nacional.

Sapag indicó que el saludo con Perón fue "muy afectuoso", oportunidad que aquél aprovechó para expresarle "mi satisfacción por su regreso a la patria".

Acerca de la reunión en sí, el dirigente del Movimiento Popular Neuquino (MPN) dijo que había expuesto nuevamente sobre "los problemas y las soluciones que la provincia demanda. Al respecto —continuó— debo señalar que algunas tienen solución próxima y otras tendrán que postergarse de acuerdo al Acta de Compromiso que dispone la suspensión, por este año, de obras nuevas y medidas de austeridad que, sin duda, tienen que aplicarse en nuestra provincia".

Calificó como "muy bueno" el mensaje que Perón dirigió a los gobernadores. "Es una definición política", afirmó.

Por otra parte, acotó que había encontrado en "magnífico" estado de salud a Perón.

No desestimó la posibilidad de que en un futuro inmediato, el MPN y el justicialismo en la provincia se unan. "Ea, pero que con la presencia del general Perón en el país ello se pueda concretar", señaló.

La amnistía a un periodista fue dispuesta

BUENOS AIRES, 4 (Télam).—La Sala Penal de la Cámara Federal declaró extinguida por amnistía la pena de seis meses de prisión en suspenso impuesta al periodista Carlos Alberto Burone el 30 de marzo pasado por injurias, así como la obligación de publicar el fallo condenatorio en la querella que le siguió el ex presidente del Consejo Nacional Honorario de Calificación Cinematográfica, Dr. Ramiro E. de la Fuente.

Burone tuvo a su cargo durante 1969 una sección del noticiero 13 de televisión, durante el cual comentaba temas de actualidad vinculados con la actividad cinematográfica y otras manifestaciones afines. Durante una de las audiciones comentó, en términos generales, el régimen de calificación cinematográfica, refiriéndose también con las expresiones injuriosas que motivaron su condena, al entonces presidente del consejo que inició la querella.

Un análisis cuidadoso de los textos emitidos por Burone tanto en general como en lo que atañe a los términos ofensivos —dice el juez— no deja duda de su finalidad política por cuanto revela una crítica a una actividad estatal con la cual disiente, sin aludir en ningún momento a alguna conducta del querellante como simple particular.

Por ello —concluye la cámara— corresponde hacer lugar a lo solicitado por Burone aunque limitando la amnistía a la pena de prisión y a la publicación del fallo, pues la pena de multa (de 100 pesos ley 18188) ha quedado extinguida por su cumplimiento y la indemnización pedida por el querellante queda expresamente excluida según lo estatuido en el Art. [illegible] del Código Penal.

Fijaron precios máximos para el gas en garrafas

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Precios máximos de venta para el gas licuado en garrafas, dispuso el subsecretario de Comercio, Dr. Miguel Revestido, mediante la resolución 747.

Los nuevos valores establecidos, que rigen a partir de la cero hora de hoy, son los siguientes: a) al minorista, puesto en local de compra, el kg. a razón de 1,50; b) al público, en mostrador y al contado, el kg. a razón de $ 1,72; c) al público, en domicilio y al contado, el kg. a razón de $ 1,92. Estos precios regirán en todo el país en tanto los gobiernos de provincia no hagan uso de la facultad que les confiere el artículo 6º de la llamada ley número 19.508.

A los obligados por esta medida se les fijó un plazo de 10 días corridos a contar de la fecha de vigencia de la misma para marcar los precios máximos de venta al público.

El incumplimiento de lo dispuesto, como así cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos serán sancionados conforme con las disposiciones previstas en la llamada ley 19.508.

En los fundamentos de la medida señálase que la distorsión observada en la comercialización de gas licuado en garrafas hace necesaria la adopción de medidas que concreten niveles de precios razonables para sus distintas etapas, en defensa del poder adquisitivo de la población.

Exprésase también que la decisión adoptada surge del análisis efectuado a la presentación realizada ante el Ministerio de Comercio por la Cámara Argentina de Gas Licuado.

Remesa de gas licuado desde Bolivia

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Ferrocarriles Argentinos transportará desde la ciudad boliviana de Boyuibe 15 toneladas diarias de gas licuado, de acuerdo con un contrato firmado con Gas del Estado.

El transporte se realizará vía F.C. Belgrano utilizando chasis pertenecientes a ese ferrocarril y contenedores preparados por Gas del Estado.

En una segunda etapa, cuya puesta en marcha está prevista para mayo del año próximo, habrán de transportarse 150 toneladas diarias, cifra que se considera capaz de satisfacer las crecientes necesidades de consumo.

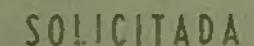
Campaña contra la langosta en Stgo. del Estero

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Fue completada por parte de la Fuerza Aérea la fumigación solicitada por la subsecretaría de Agricultura en zonas de Santiago del Estero, para combatir una invasión de langosta que se registró en la región del centro y el noroeste del país.

Intervinieron en el operativo 12 aviones de la Dirección de Aviación Civil, con asiento en la base de Morón, los cuales en 282 horas de tareas fumigaron 28.000 hectáreas afectadas por ese voraz acridio.

El operativo culminó con éxito total, ya que la zona afectada fue librada totalmente de esa plaga.

SOBRESEIMIENTO SE DICTO EN UNA CAUSA



BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El juez federal Dr. Lucio Eduardo Herrera, sobreseyó provisionalmente a Roberto Eliseo Braña, padre, en la investigación realizada acerca de los contratos suscriptos por la Federación de Empleados de Comercio con "Pueyrredón Construcciones S. A." y "Empresa Americana de Construcciones S. A.", cuyo titular era el imputado, para la construcción de varios monumentales edificios para la organización sindical y que originaron la intervención de la justicia federal ante las irregularidades y delitos denunciados en su hora.

En 1971, por denuncia de las nuevas autoridades de la Federación de Empleados de Comercio, se inició un proceso contra Roberto Eliseo Braña ante el juzgado federal del Dr. Herrera, por delitos cometidos en licitaciones relacionadas con la obra situada en Rivadavia y Donizetti, cuya construcción estaba a cargo de "Pueyrredón Construcciones S. A.".

Se probaron irregularidades que originaron la prisión preventiva de Braña y otros directivos de esa empresa, con embargos para cada uno de ellos de 600 millones de pesos moneda nacional, causa que sigue en trámite.

Posteriormente, por una nueva denuncia de la citada federación se investigan los contratos firmados por Armando March, Bernardo Luis Morera y Héctor Peletti, antiguos dirigentes de aquella entidad, con "Pueyrredón Construcciones S. A.".

Tales contratos habían sido excluidos de la financiación dispuesta por el congreso a raíz de la investigación que sobre el plan de viviendas de la referida federación realizó en 1965.

El juez Herrera, considera evidente que existen serias dudas sobre la aprobación de los actos de quienes representaron a la comisión directiva de la Federación de Empleados de Comercio de ese entonces, a lo cual debe agregarse la falta de probanzas sobre la ocultación maliciosa o traspapelamiento de los contradocumentos que se supone existen respecto de los restantes contratos renegociados pero, no habiéndose éstos demostrado fehacientemente, como tampoco colusión entre demandante y demandado, corresponde —dice— de acuerdo con el criterio sustentado por el fiscal federal, sobreseer provisionalmente en la causa en orden a los hechos ilícitos investigados y respecto del imputado Roberto Eliseo Braña, padre.

(Radiofoto UPI)

Homenaje a Remedios de Escalada de San Martín. — Con motivo de haberse cumplido el 150º aniversario de su fallecimiento, se llevaron a cabo varios actos. La Asociación de Damas Patricias Argentinas Remedios de Escala de San Martín le rindió homenaje al pie del mausoleo que guarda sus restos en el cementerio de la Recoleta. Usó de la palabra en la oportunidad la presidenta de la entidad, Sra. Mercedes Holmberg de Alvarez

El proyecto de ley de ministerios en E. Ríos

PARANA, 4. — El 21 de julio pasado el Poder Ejecutivo envió a la Legislatura provincial el proyecto de ley orgánica de ministerios, elaborado en base a las disposiciones de la constitución vigente y para ser sometido a su consideración.

El mismo ingresó para su tratamiento en la sesión del 23 de julio pasado, siendo remitido para su estudio a la Comisión de Legislación y Negocios Constitucionales.

El proyecto original expresa en su artículo primero que el despacho de los negocios administrativos de la provincia estará a cargo de tres secretarios de Estado; de Gobierno, Justicia y Educación, de Hacienda y Economía y de Obras y Servicios Públicos.

Luego hace referencia a las disposiciones comunes a todos los ministerios y posteriormente a la competencia de cada uno en particular.

Asimismo las citadas carteras podrán crear dentro de su jurisdicción y por vía reglamentaria las subsecretarías y organismos que crean convenientes.

Se puede anticipar que el mismo sería aprobado la semana entrante con algunas modificaciones.

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos se denominará de Bienestar Social y de Obras y Servicios Públicos. Tendrá cuatro subsecretarías de Acción Social; de Salud Pública; de Obras Públicas y de Servicios Públicos.

Las otras dos carteras quedarán como fueron estructuradas y tendrán las siguientes subsecretarías de Gobierno, de Justicia y de Educación, que corresponden al ministerio del mismo nombre; de Hacienda, de Industria y Comercio y de Asuntos Agrarios pertenecen al Ministerio de Hacienda y Economía.

Por otra parte, habrá dos secretarías de Estado: una es la que existe actualmente, es decir la Secretaría General de la Gobernación y la otra será la Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno, que antes funcionaba como Subsecretaría del Consejo Provincial de Desarrollo. Ambas dependerán directamente del Poder Ejecutivo.

Cabe señalar que de la Secretaría General de la Gobernación depende hasta estos momentos la Subsecretaría de Prensa, Difusión y Ceremonial, que fue creada por el gobierno del brigadier Ricardo Favre.

Los titulares de los ministerios deberán refrendar los decretos o resoluciones del Poder Ejecutivo, no así los titulares de las dos secretarías.

Reemplazarían a los miembros del T. de Justicia

PARANA, 4. — A medida que transcurren los días cobra cuerpo que los nueve integrantes del Superior Tribunal de Justicia serían reemplazados.

Ocho de ellos estarían en condiciones de acogerse a los beneficios de la jubilación, en general con carácter voluntario de acuerdo con la ley que regía anteriormente y los menos por tener completado el período correspondiente a la jubilación ordinaria.

Los ocho serían los Dres. Jorge Vuotto, David Brodsky, Evaristo Uriburu pertenecientes a la Sala en lo Civil; Carlos Enrique Ferrari, Juan Angel Texier y Jorge Espiro integrantes de la Sala Criminal y Rubén Arias y Luis Calderón Hernández de la Sala del Trabajo.

El que no está en condiciones de retirarse sería el Dr. Miguel Angel Cordini, quien integra la Cámara nombrada en último término.

Cabe señalar que el Dr. Ferrari presentó su renuncia al cargo que ocupa días pasados.

Los nuevos magistrados serían Tomás Federik, Ernesto Ferrari y Eduardo Graf Hetza, en la Sala Civil; Manuel Ruiz Moreno, Oscar Gemignani y el Dr. Berisso, actual juez en Gualeguay; Mario González Calderón, Juan Carlos Bacigalupo y la doctora Oyampé en la Sala Laboral.

El actual subsecretario de Justicia no aceptaría la nominación. En ese caso el Dr. Bacigalupo sería reemplazado por el Dr. Martínez, actual juez de Victoria.

También trascendió que la Dra. Oyampé podría ocupar la Defensoría de Menores del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Cordini permanecería en el cargo, pasando a ser el único magistrado del alto cuerpo que no sería removido.

Con respecto a las fiscalías, sus titulares los Dres. Horacio Zevirіego y Manuel Pérez Colman tienen acuerdo del Senado desde mucho antes de la Revolución Argentina.

Posteriormente y en forma progresiva se irían reestructurando y efectuando reemplazos en la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Sala uno y dos, en la Cámara Criminal y en otras instancias menores.

La sesión secreta del Senado para prestar acuerdo a los distintos pliegos sobre los nombramientos que envíe el Poder Ejecutivo con respecto al Superior Tribunal de Justicia se efectuaría en los primeros días de la semana que viene.

Apoyo a la candidatura de Perón

PARANA, 4. — Integrantes de la Confederación General de Empleados de Comercio, encabezados por el secretario de actas Humberto Fierro, y el consejero y director del Banco Sindical, Juan Marquett, entrevistaron al vicegobernador de la provincia, Sr. Dardo Pablo Blanc.

Le expresaron la total adhesión de la Confederación General de Empleados de Comercio en proclamar al teniente general Juan Domingo Perón candidato a la presidencia de la Nación.

Impusieron también al Sr. Blanc de diversos problemas relacionados con los trabajadores del comercio, tales como el de la ley número 18425 "que oprime —expresaron— al sector obrero que cumple tareas en supermercados".

Designación

PARANA, 4. — Fue cubierta la vacante del miembro del Tribunal de Apelaciones de la Justicia de Faltas en el Municipio de Paraná. La designación recayó en el Dr. Jorge Talagañis.

Hizo declaraciones el M. de Educación

POSADAS, (Misiones), 4 (Télam). — "El maestro merece un tratamiento especial por su labor de formación y por su tarea insalubre. El gobierno no quiere privilegios para ellos, pero estima que merecen un tratamiento especial", dijo a su llegada a esta ciudad el ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Jorge Taiana.

El ministro, que arribó a esta capital para presidir la reunión de directores de Cultura del Nordeste, dialogó con los periodistas sobre temas de su competencia.

"Queremos un magisterio joven y capaz, que se renueve permanentemente. Las dificultades económicas para ello serán solucionadas en poco tiempo", manifestó.

Al referirse a las nuevas universidades, expresó: "será racionalizado el sistema universitario".

Al abordar el tema del [illegible] el ministro de Cultura y Educación señaló que "en los últimos meses de la dictadura se crearon falsas expectativas y espejismo en el país, pero debemos resolver ese problema y el semianalfabetismo".

En relación a la "copa de leche", manifestó el Dr. Taiana que "se dispone de cinco mil millones de pesos para las escuelas primarias de todo el país", aclarando que "del proyecto están excluidas las escuelas de áreas socioeconómicas consideradas fuertes".

En cuanto a las vacaciones de verano, puntualizó que se trataba de un error de información. Dijo que no existe criterio ni intención de cambiar o quitar las "vacaciones que tanto merecen los docentes".

Se informó que no varió el costo de vida en julio

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Según el informe mensual suministrado por el Instituto Nacional de Estadísticas y censos el nivel general del índice de precios al consumidor correspondiente al mes de julio del año en curso no registró variación con relación al obtenido en el mes anterior.

En el análisis oficial del INDEC señálase que el citado nivel muestra a su vez en dicho mes una baja del 1,9 por ciento en "alimentación" y aumentos del 3,2 por ciento en "indumentaria"; 2,3 por ciento en "gastos generales" y 5,9 por ciento en "menaje".

En el cuadro comparativo, el INDEC señala una disminución del 0,2 por ciento en el nivel general y que fuera anunciada oportunamente por el titular del Banco Central, Dr. Alfredo Gómez Morales, en el comité de los 20 que se realizó en Washington.

Las variaciones de mayor significación en el capítulo "alimentación" correspondieron a las disminuciones operadas en los rubros "aceites" (3,5 por ciento); "leche y productos lácteos" incluidos huevos (3,4 por ciento), y "frutas", verduras, papas y batatas" (3,1 por ciento).

Al relacionar el nivel general del mes de referencia con el correspondiente a diciembre de 1972, se registra un alza del 28,2 por ciento y si se efectúa con igual mes del año anterior (julio 1972) asciende al 56,9 por ciento.

Gasoducto que unirá Tandil y Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 4 (Télam). — "Me toca a mí iniciar al frente de Gas del Estado esta etapa de reconstrucción nacional y este gasoducto es un aporte para la liberación nacional", expresó el interventor en Gas del Estado, Sr. Domingo Nicolás Moccero, en el acto de inauguración de las obras del gasoducto Tandil-Mar del Plata, efectuado en el despacho principal de la Municipalidad local.

Asistieron a la ceremonia representantes de las fuerzas armadas, autoridades eclesiásticas, de las fuerzas vivas y otros funcionarios.

El interventor estatal señaló: "Vamos a romper la dependencia que nos une a intereses extranjeros, en lo que respecta a importación de gas.

"Cuando terminemos este gasoducto vamos a ahorrarnos, en importación, 20.000 toneladas de gas licuado, lo que significará un ahorro para el país de 2.000 millones de pesos viejos".

Anunció también que para mayo de 1974 estará terminado el gasoducto que proveerá de gas natural a Mar del Plata, beneficiándose también la ciudad de Balcarce.



SOLICITADA

CARNE LIMPIA

Pedro Gamarra, humilde peón de campo, ganaba apenas 20.000 pesos viejos mensuales en una estancia de una provincia norteña, cuando el sueldo mínimo era de 50.000. Tenía mujer y 13 hijos menores y le debían varios meses de sueldo. Carneó una oveja sin permiso, para no morirse de hambre, y fue a la cárcel, denunciado por su empleador. Así perdió sus derechos.

Celedonio Pereda, vende novillos por muchos millones. Se queja porque el precio del trigo —que él mismo ayudó a fijar, juntamente con el ministro Lanusse del gobierno militar—, no le alcanza para vivir.

Ahora achaca ese problema al Gobierno del Pueblo que bajó los precios y los insumos para la agricultura. Así conserva sus privilegios.

El 90 por ciento del Pueblo que votó un programa de revolución en paz sabe contestar esta pregunta: ¿La justicia está a favor de Gamarra o a favor de Pereda?

JUVENTUD REVOLUCIONARIA PERONISTA

EL LITORAL

Sábado 4 de agosto de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Nicolás Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

UN MENSAJE PARA HOY Y MAÑANA

Combatir la miseria y luchar contra la injusticia es promover, a la par que el mayor bienestar, el progreso humano y espiritual y, por consiguiente, el bien común de la humanidad. La paz no se reduce a una ausencia de guerra, fruto del equilibrio siempre precario de las fuerzas. La paz se construye día a día en la instauración de un orden querido por Dios que comporte una justicia más perfecta entre los hombres. Estos conceptos, que pertenecen a Paulo VI, en "El desarrollo de los pueblos", bien pudieran servir de proemio a las palabras del general Perón, dirigidas a los gobernadores de provincias, pero con eco para todo el país, al expresar su concepción de la política actual en la Argentina y condenar las desviaciones ideológicas, como perturbadoras y como obstáculos en el camino de la reconstrucción nacional. Tienen un valor innegable, porque analizan con claridad la presencia de su ánima en la República y reflejan la profundidad del pensamiento en el hombre que orienta un movimiento de opinión, con la experiencia del estudio y la reflexión, y la otra, no desaprovechable, de muchos años de exilio. Esto último da la sensación de haber ayudado grandemente al ex mandatario a mirar desde la cima la gran perspectiva del presente y del futuro.

Ha manifestado con razón que la política de hoy no es la de antaño que levantaba trincheras enfrentando a unos y otros, sino la de las democracias integradas, en los que todos luchan por un objetivo común, manteniendo su individualidad, sus ideas y sus doctrinas. Tales expresiones pueden señalárselas como las bases de la convivencia que se ha proclamado y de la necesidad de concretar, en esta hora, los cimientos duraderos de la pacificación, sin las cuales nada podrá edificarse sólidamente. Es el sendero de la paz, de la ley y del orden que ya reiterara en otras oportunidades y para cuyo alcance es menester, asimismo, construir la cultura política. El acento real de nuestra falencia, una de las causas de nuestro retraso, fue puesto en evidencia y quizá no pueda tener contradicción: "Nosotros somos un pueblo politizado, pero sin cultura política". Esta última igualmente significa una nueva manera de sentir y de pensar frente a los problemas nacionales.

El único camino para el país es el de la ley, afirmó enfáticamente. Y con una frase que en algo recuerda la de Facundo Zuviría ante el Congreso Constituyente de 1853, expresó que la manera de no ser esclavos es ser esclavos de la ley y eso nosotros tenemos que aprenderlo de cualquier manera. Indudablemente sus palabras apuntan aquí a lo que denominó "juventud cuestionada", que se embarca en el culto de la subversión. "Las desviaciones ideológicas y el florecimiento de la ultraizquierda ya no se toleran ni en las ultraizquierdas. Yo he visitado los países de la cortina de hierro y ya las ultraizquierdas han muerto. Estas son en los países comunistas un material de exportación, pero no de importación". A este juicio debe calificárselo como la enseñanza de un maestro a sus discípulos y un consejo a quienes suponen que se puede reconstruir destruyendo. Toda revolución cruenta siembra injusticia y toda violencia separa a los hombres.

No es exagerado decir que en 1973, año en que tiene que comenzarse el destino del país para mejorar etapas, surge la palabra de un hombre que es el mensaje de quien, a la altura de su vejez, piensa hondamente en el porvenir de la patria. Debe gobernarse para reconstruir con el concurso de todos, sin los apresuramientos que conducen a las equivocaciones, aunque razonables, y sin los retardatarios que buscan contener las transformaciones del tiempo. Por ello hay que educar al hombre y darle el sentido de equilibrio, sin el cual no se irá a ninguna parte. Para trabajar por la Nación hay que asegurar el orden social, eliminando los esfuerzos de los perturbadores y de los infiltrados. Es una convocatoria sin reservas. Los adversarios y los enemigos deben convertirse: sólo ha de haber argentinos en una acción común.

Asistencia dental en unidades móviles

El Ministerio de Bienestar Social ha comunicado que la Dirección General de Odontología, destacó en la vecinal Aristóbulo del Valle, jurisdicción del barrio Transporte, una de sus unidades móviles a los efectos de prestar asistencia dental completa a adultos, jóvenes y niños de escasos recursos económicos sin cargo alguno en doble turno.

Cuarenta años de labor cumplió un funcionario

El gerente general del Banco Provincial de Santa Fe cumplió cuarenta años ininterrumpidos de actividades y con tal motivo fue saludado por clientes y personal de la casa.

Se trata del Sr. Américo Hilgert, quien ingresó a la institución crediticia como auxiliar en casa Rafaela el 1º de agosto de 1933. En el año 1943 ascendió a contador en Sunchales, pasando luego a desempeñarse en San Cristóbal y Esperanza. Fue trasladado como inspector a casa central y, en 1953 nombrado gerente departamental. En 1966 ascendió a subgerente general y, desde 1967, ocupa la gerencia general.

Celebró reunión la comisión del 4º centenario

Tuvo lugar en dependencias de la Dirección General de Relaciones Públicas y Ceremonial de la Gobernación, una reunión de integrantes de la Comisión Comunitaria pro Festejos de los 400 años de la fundación de Santa Fe, con funcionarios provinciales.

Fue presidida por el Subsecretario de Justicia y Culto, Dr. Rubén Ferrara, estando presentes el director del organismo señalado, Sr. Antonio José Gallo Martínez; el director de Turismo, Sr. Pío Torres; el Sr. Rodolfo Petrich, director general de Prensa y Difusión, integrantes del Poder Ejecutivo; por la Comisión Comunitaria, lo hicieron su secretario coordinador, Sr. Alcides Piedrabuena, el Dr. Federico Cervera, y el Sr. José María Candioti.

El Sr. Piedrabuena informó en la oportunidad sobre la tarea desplegada en aras de los festejos hasta la fecha, y posteriormente se dispuso centralizar toda la programación en este organismo, que volverá a reunirse el miércoles venidero a las 19 en la misma dirección de Relaciones Públicas y Ceremonial de la Gobernación, reunión donde posiblemente se comiencen a elaborar los anteproyectos.

Charla en un centro de Acción Social

El Centro de Acción Social Nº 10 dependiente de la Dirección de Promoción y Asistencia de la Comunidad, informa que el médico psiquiatra, Dr. Juan Carlos Hadad, dará una charla el 21 a las 9.30 para el personal de la institución, principalmente docentes, sobre el tema:

Problemas escolares: a) Entorpecimiento emocional; b) Insuficiencia intelectual; c) Incapacidad para la lectura; d) Ineptitud para la aritmética.

El 23 a las 15 proporcionará una charla a las madres los menores concurrentes al Centro de Acción Social, relacionado con el tema "Problemas de conducta".

Asamblea del Inst. Argentino-Luso-Brasileño de Cultura

El Instituto Argentino-Luso-Brasileño de Cultura de Santa Fe María Gádor Amat ha convocado a asamblea general extraordinaria para el 7 del mes en curso, a las 18.

La mencionada asamblea se realizará en la sede de la entidad, 4 de Enero 2044, y en ella se considerará la renovación de la comisión directiva y la reforma de los estatutos de la entidad.



Orquesta infantil en "El Litoral". - Visitaron las distintas dependencias de este diario los integrantes de la orquesta infantil de la escuela dependiente de la Iglesia Evangélica Filadelfia, quienes se interiorizaron detenidamente de cuanto hace al funcionamiento y elaboración del periódico. La profesora Beatriz Alicia Rodríguez y el pastor Valentín Krawczuk encabezaban esa delegación de precoces intérpretes integrada por Noemí, Nila Eber, Mirian y Roland Krawczuk, Rosita y Graciela Ledesma, Ramón y Ana Medina, Silvia y Elida Rodríguez, Mirta Ruiz Díaz, Mabel y Esther Ferreyra, Viviana y Samuel Crucianelli, Graciela Billone, Julio Falconier y Alicia Ibáñez. A manera de corolario a su recorrido entonaron para el personal de la empresa varias canciones de su repertorio.

Jornadas de estudio de la realidad nacional

Finalizaron las jornadas de trabajo para los docentes sobre la nueva asignatura de estudio de la realidad nacional, que reemplaza a la materia educación democrática.

Las jornadas, organizadas por el Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica a través de sus respectivos departamentos, se llevaron a cabo en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez y en la última clase la Prof. María de los Milagros De Feo se refirió al sistema educativo como instrumento de control social y canal fundamental de la ideología de las clases dominantes.

Señaló de qué manera, la educación es instrumento fundamental de una estructura de dependencia, por cuanto es el medio de "ideologizar" la conciencia, determinando los valores y estableciendo los papeles necesarios para mantener y perpetuar el statu quo de la dominación.

En ese aspecto se señaló la analogía entre los mecanismos que mueven el sistema educativo de las sociedades dependientes con el proceso de producción propio del capital internacional, demostrando cómo la escolarización tiende a la adquisición de un título que lleva impreso el valor dinero y cómo la relación personal educativa se convierte en una vinculación en la cual los profesores se ven condicionados a vender paquetes de mercadería a una vasta clientela que los adquiere como exigencia necesaria para obtener un título que le permita aumentar sus beneficios económicos.

Se mencionó también el papel de los medios de comunicación dentro de este encuadre global, mostrando las empresas que controlan, distribuyen y financian las noticias, revistas y programas de televisión para los países de América latina.

Finalmente se planteó la necesidad de participación de todos los sectores sociales a fin de lograr el compromiso real en la descolonización cultural exigida por el momento histórico.

Parque industrial

El próximo 6 del corriente, el gobernador de la provincia presidirá la inauguración de las oficinas del parque industrial del Gran Rosario, que funcionará en la localidad de Alvear. El acto tendrá lugar en Rosario, a las 19.30.

Harán experiencias con animales de la fauna de la región

En fuentes del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, se revelaron algunos aspectos de un interesante plan de experimentación con animales de la fauna de la región, que tendrá por escenario las instalaciones de la granja "La Esmeralda", situada a la altura del 8.700 de Av. Aristóbulo del Valle.

Dichas experiencias se harán con lobitos de río, zorros, carpinchos, patos e incluso con yacaré y ñandú, a los fines de efectuar una serie de comprobaciones desde el punto de vista biológico y ambiental, para aconsejar posteriormente su explotación comercial mediante la cría y cautiverio y semilibertad.

Se trata de una labor paciente, que deberá tener en cuenta multitud de detalles, tales como los ciclos biológicos de las distintas especies, para comprobar su adaptación y rendimiento en cautiverio y valor comercial que ello pudiera revestir. En esto entra a jugar el número de pariciones, el mantenimiento del vigor de los ejemplares nacidos en esas condiciones, etc. En definitiva, lo que se hará, apelando a las técnicas más precisas será un balance económico, teniendo en cuenta que alguna de las especies que serán experimentadas, como el lobito de río, están prácticamente extinguidas y otras en vías de estarlo.

Publicaciones

Guía Hotelera y de Turismo

Hemos recibido el ejemplar correspondiente al nordeste argentino de la Guía Hotelera y de Turismo, que se edita en la capital federal, con la dirección del Sr. Mario Bomaschini.

Contiene esta publicación todos los datos relativos a aspectos turísticos y distintas comodidades que brinda la hotelería de las provincias de Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe, en una cuidadosa presentación.

Nuestro Tiempo

La Comisión Especial para las Relaciones Judeo-Cristianas nos ha hecho llegar el número seis de esta publicación que contiene el texto completo sobre el judaísmo y las relaciones con los judíos emitido por el Comité Episcopal francés. En él se expresa que la Iglesia ve en la existencia secular e ininterrumpida de dicho pueblo un signo que desearía comprender en toda su magnitud, y también señala que a través de dicho pueblo se inscribió la fe en el Dios único en la historia de la humanidad.

El acceso a una justa comprensión del judaísmo, el fomento del conocimiento y el aprecio mutuos son puntos que asimismo se comentan, agregándose al margen de dicho documento los conceptos emitidos por el Dr. Nehemías Resnizky durante el encuentro judeo-cristiano realizado en octubre último en el Perú.

Sobre contaminación de las aguas se harán inspecciones

En el curso de la semana próxima, según trascendió, personal de la Dirección General de Recursos Naturales, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia iniciará una serie de inspecciones tendientes a verificar las condiciones en que se realizan las descargas de líquidos provenientes de los procesos industriales a las aguas del río Paraná, particularmente en la zona comprendida desde Puerto Gaboto hacia el sur, o sea donde se concentra el mayor número de establecimientos.

Estas inspecciones están relacionadas con la ley Nº 6916, sancionada el 2 de abril de este año, por la cual se fija un plazo de 180 días, que vencerá el 2 de octubre próximo, para que los propietarios de establecimientos industriales o comerciales o de predios particulares, desde donde se arrojen o desagoten aguas cloacales, líquidos servidos, residuos de procesos fabriles, detergentes o cualquier otro producto nocivo para los sistemas ecológicos acuáticos, a los ríos, arroyos o lagunas, efectúen o construyan las instalaciones necesarias para la purificación de dichas sustancias, en forma tal que resulten inocuas.

La ley fija multas de hasta 10 millones de pesos moneda nacional para los casos de incumplimiento, sanción que podrá llegar hasta la clausura del establecimiento en caso de que el daño provoque la muerte en masa de la población ictícola.

Las comprobaciones efectuadas el año pasado en la zona de mayor concentración industrial de la provincia, ribereña con el Paraná, determinaron la existencia de lignita o "licor negro" proveniente de residuos de la "digestión" de la madera durante su proceso de industrialización. Se verificaron también otras descargas ricas en ácido clorhídrico o con detergentes de los denominados "bio no degradables". En ciertas zonas se observó una espuma blanca y persistente flotando sobre el agua y la existencia de pigmentos y formas residuales de hidrocarburos.

Las inspecciones que se realizarán la próxima semana, como queda dicho, tendrán por objeto establecer una especie de actualización de la carta donde han sido marcadas las distintas descargas. Antes del plazo fijado por la ley se harán otras verificaciones y, finalmente, al vencer aquél, se procederá ejecutivamente a fin de aplicar las sanciones correspondientes.

Atenderá en ésta una comisión de la Escuela Naval

El próximo lunes arribará a esta capital una delegación de la Escuela Naval Militar, cuya finalidad será promover el ingreso a dicho instituto de la Marina de Guerra. Será presidida por el jefe de Ingreso de la escuela, capitán de corbeta Oscar García, a quien acompañará el suboficial primero Francisco Pérez. La permanencia de esta comisión se prolongará del lunes al miércoles próximos, inclusive y seguidamente sus miembros viajarán a Paraná donde atenderán del 9 al 11.

En nuestra ciudad, la promoción se hará mediante visitas a establecimientos educacionales y atención de interesados en la sede de la Delegación de Reclutamiento Naval Santa Fe, San Martín 2047, de 8 a 12 y de 14 a 18. Igual actividad se cumplirá en Paraná, atendiendo en el mismo horario en dependencias de la Prefectura Naval Argentina, ubicadas en el puerto de la vecina capital.

Informaciones del Movimiento Santa Fe para Santa Fe

Premio Juan de Garay

"El movimiento comunitario Santa Fe para Santa Fe lleva a conocimiento de todas las asociaciones ya invitadas que el 7 del corriente a las 19.30 se realizará una reunión en la sede de la Unión Industrial de Santa Fe, en la que se intercambiarán ideas acerca del proceso a seguir con respecto al otorgamiento del premio "Juan de Garay" correspondiente al presente año.

Subsede del mundial de 1978

La misma entidad informa que sus representantes asistieron a la comida ofrecida por la Asociación de Hoteles, Bares, Confiterías y Anexos, en cuya oportunidad se expuso el proyecto de constituir a esta ciudad en subsede del Campeonato Mundial de Fútbol de 1978. Se expresa que más que hacer un estadio, el proyecto comprende fundamentalmente la remodelación y provisión de viviendas para la población de Alto Verde. Esta institución apoyará —dice— a su tiempo y en la medida de sus posibilidades esta iniciativa y exhorta a todas las instituciones locales a adoptar igual temperamento.

UNIVERSITARIAS

Facultad de Ing. Química

Iniciación de clases

El 6 del corriente comenzarán las clases de "Química General" y "Matemática I C" para los alumnos que ingresaron en el segundo período lectivo en las carreras que se cursan en la facultad de Ingeniería Química, Bioquímica y Licenciatura en Química.

Exámenes

En departamento alumnado, de 8 a 10 horas y en días hábiles, se encuentra abierta la inscripción para los exámenes correspondientes al turno agosto. El plazo para la recepción de las mismas vencerá el 14 del actual.

Asumieron sus cargos miembros de la C. D. de una caja forense

En un acto realizado en la sede del organismo, calle 25 de Mayo 1967, asumieron sus cargos las nuevas autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Santa Fe. Asistieron numerosos afiliados, entre ellos los Dres. Juan Carlos Parcla y Héctor Raúl Agustí, de la Caja Forense de Santa Fe y el procurador Vicente González, ex presidente del Colegio de Procuradores de Rosario.

Presidió la sesión el doctor Rodolfo A. Degiovanni y se procedió a incorporar a los directores electos, y de inmediato se designaron autoridades. El Sr. Luis Mesanich, de Rosario, reelecto por quinta vez, propuso como presidente al Dr. Mario F. B. Cataldo, cuyo elogio hizo, expresando que por su constante labor en beneficio de la institución, se ha hecho acreedor al cargo, moción que tuvo apoyo total. El Dr. Cataldo agradeció la distinción y dijo que sería un mero ejecutor de lo que resuelva el directorio, para trabajar con interés, responsabilidad y, por sobre todo, en armonía, con la única meta del mejoramiento de la institución.

El organismo quedó así integrado: Presidente, Dr. Mario F. B. Cataldo; vicepresidente, Dr. Rodolfo A. Degiovanni; encargado de la delegación Rosario, procurador Luis Mesanich; directores, Emilio E. A. Weidmann y Julio H. Mataloni Peralta, este último en representación del P. E. provincial.

Evolución de las operaciones portuarias en los meses de junio de los últimos diez años

La estadística de la actividad del puerto de Santa Fe en los meses de junio del período comprendido entre 1964 y el año en curso, contiene datos que revelan, con ciertos altibajos, un incremento de volúmenes totales en favor del segundo quinquenio de dicho lapso, circunstancia que se repite en relación con los primeros semestres de los últimos diez años.

Las cifras totales de las operaciones de junio, desde 1964 hasta 1973, indican 1.342.092 toneladas, de las cuales 552 mil 389 correspondieron al quinquenio 1964-68 y 789.703 comprendido entre 1969 y 1973. La comparación de ambas cantidades da como resultado un incremento de 237.314 toneladas en favor del segundo quinquenio de la década en consideración.

Considerando los rubros en particular, surge que para la exportación fluvial realizada a través de los meses de junio de los últimos 10 años, se movilizaron 449.663 toneladas, habiendo correspondido 181.911 al primer quinquenio y 267.752 al segundo. En definitiva se aprecia un incremento de 85.841 toneladas exportadas en favor de los últimos cinco años de la década. La exportación cumplida desde el puerto por vía terrestre totaliza 904 toneladas, con abrumadora diferencia en favor del segundo quinquenio, ya que en el primero sólo se registran 2 toneladas contra 902 del segundo.

La importación en cambio, ofrece un panorama distinto. En este aspecto se lograron en los meses de junio de la década, 27.816 toneladas, de las cuales 18.509 entraron en el primer quinquenio y 9.307 en el segundo, lo que arroja en favor de aquél una diferencia de 9.202 toneladas.

Vuelven a invertirse los términos al analizar el removido entrado, donde el total fue de 787.521 toneladas. Se movilizaron en el primer quinquenio 300.71? toneladas contra 486 mil 735 del segundo, lo que acuerda una diferencia en favor de este último de 185.949 toneladas. Por último, el removido salido consigna 76.188 toneladas para los meses de junio de la década, con 51.181 para el primer quinquenio y 25.007 para el segundo, de lo que resulta una diferencia de 26.174 toneladas.

También resulta de interés consignar el total de las operaciones de los primeros semestres de la década, que alcanza a 9.144.490 toneladas. Aquí es donde se advierte ampliamente el proceso de crecimiento de las actividades, ya que contra 3.984.022 toneladas movilizadas en el primer quinquenio, se operó en el segundo por 5.160.468 toneladas. La diferencia en favor del segundo quinquenio alcanza, en consecuencia a 1.176.446 toneladas.

Cuadro estadístico

En el siguiente cuadro se compendian los datos señalados referentes a las operaciones de los meses de junio, los respectivos totales y las cifras de los semestres de cada año.

RUBROS (Junio) en toneladas	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
Exportación fluvial	24.434	25.806	122.896	3.150	5.625	67.183	31.223	116.431	2.700	50.225
Exportación terrestre	2	—	—	—	—	40	—	486	376	100
Importación	2.833	2.678	10.216	2.408	374	3.129	2.344	2.367	404	1.064
Removido entrado	70.488	99.724	33.471	30.435	66.668	65.874	111.741	111.716	102.331	95.072
Removido salido	13.756	14.355	13.365	5.352	4.353	496	623	4.432	5.045	14.406
Totales del mes	111.513	142.563	179.948	41.345	77.020	136.721	145.936	235.422	110.756	160.868
Totales de 6 meses	699.958	761.740	818.835	908.055	795.434	1.011.048	1.245.136	1.338.379	732.247	833.658

VECINALES



Se reunió la federación. - En el recinto del Concejo Municipal realizóse la reunión de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales para tratar la designación de una terna de vecinalistas que sería propuesta posteriormente al intendente municipal para la designación del secretario de vecinales con que se integrará el D. E. local.

Las ternas de candidatos propuestas estuvieron formadas del siguiente modo: Murillo-Ramallo-Ruscitti y Barragán-Ruscitti-Murillo. Luego del comicio resultó elegida por 26 votos contra 10, la primera de las ternas mencionadas. Ahora será el intendente municipal quien, de los tres nombres propuestos, designará a la persona que ocupe la Secretaría de Asuntos Vecinales. Asimismo, en la misma reunión se dio un voto de apoyo al proyecto de ley presentado por el senador nacional Afrio Penissi, en relación a las obras de infraestructura que tanto beneficiarán a la ciudad de Santa Fe. Finalmente, la asamblea designó al Sr. Manuel Rioja como representante de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales para el directorio del Frigorífico Municipal.

MUNICIPALES

Conclusiones acerca de pedidos de vecinalistas

Representantes y vecinos de la Asociación Vecinal Guadalupe Oeste entrevistaron en la Municipalidad a los secretarios de Gobierno y Servicios Públicos, Sr. Raúl Doldán, y de Obras Públicas, Sr. Eradio Almirón; al director de Hidráulica y Obras Sanitarias, Sr. Hugo Bonazzola, y a otros técnicos, para exponerles problemas del barrio.

Al cabo de las deliberaciones se llegaron a estas conclusiones: la Dirección de Hidráulica y Obras Sanitarias trabajará en materia de desagües, de acuerdo a sus posibilidades; será concluido el trabajo de extracción de árboles, que actualmente se hace en forma alternada por carencia de personal; el secretario de Gobierno concurrirá al barrio para trazar sobre el terreno un plan de trabajo para las cuadrillas de limpieza quitándose las basuras de los lugares denunciados; si persiste el buen tiempo finalizarán los arreglos de calles, y con respecto a la utilización de la laguna como lugar para la descarga de camiones atmosféricos, se adoptarán medidas, considerándose que existe una cámara destinada a ese fin en las instalaciones de Obras Sanitarias, en el parque "Belgrano".

Barredoras recolectoras

Con destino a la Dirección de Limpieza y de acuerdo con los programas de trabajo en materia de aseo de la ciudad, serán adquiridas tres barredoras recolectoras. Para ello se ha dispuesto llamar a licitación, fijándose el 13 del corriente a las 10, para la apertura de propuestas.

El pliego de condiciones debe recabarse en la Dirección de Compras y Almacenes, primer piso del palacio municipal.

Reunión del intendente

El intendente Campagnolo se reunió con sus secretarios y subsecretarios con el fin de considerar diversos asuntos de orden interno y verificar la marcha de los distintos planes, cuya ejecución corre por cuenta de las distintas secretarías.

Policía Municipal

La Dirección de Policía Municipal, de la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos, ha dado a conocer las siguientes recomendaciones, destinadas al mantenimiento del aseo en calles de la ciudad: a) no lave vehículos en la vía pública; b) lave las veredas los días martes y viernes en el horario de 6 a 8.30; c) revise los depósitos de agua de reserva para impedir que deficiencias mecánicas ocasionen pérdidas del líquido cuyo último destino es la calle; mantenga en orden lo concerniente a desagües y servicio de cloacas, evitando los derrames de agua.

La distribución de gas licuado

Prosigue la distribución de gas licuado, en garrafas de 10 kilos al precio de 14 pesos, anunciándose que el lunes se venderá gas, por la mañana en barrio Centenario, Zavalla 751, y por la tarde, en Ciudadela norte, Gorostiaga 5945.

Se abren propuestas

Tal como se anunciara, el lunes a las 10 se realizará el acto de apertura de propuestas para la adquisición de 15 acoplados recolectores, de 4 toneladas de capacidad cada uno, con destino a la prestación de servicios en la Dirección de Limpieza.

Audiciones radiales

Las emisoras LT 10, Radio de la Universidad del Litoral y LT 9, Radio Brigadier Estanislao López, iniciarán diariamente la difusión de un ciclo de audiciones preparadas por este Departamento de Prensa y Relaciones Públicas.

Tales notas, denominadas "Hechos y palabras municipales" saldrán al aire, respectivamente a las 8.20 y a las 12.35.

Por su parte, LRA 14, Radio Nacional Santa Fe, propala todos los días, menos sábados y domingos un boletín municipal, a las 16.

Sería revisto el arrendamiento de la "isla flotante"

Pese a que sobre el particular no se conociese información oficial, trascendió de buena fuente que habrían surgido dificultades en la materialización del contrato de arriendo de la "isla flotante", suscripto por el anterior directorio de la Comisión Interprovincial del Túnel Subfluvial Hernandarias con la empresa HTA Hochtief Argentina S.A.C.I.

De acuerdo con lo que en su oportunidad informáramos, el referido contrato estaba siendo detenidamente analizado por las nuevas autoridades de la comisión, que no se mostrarían muy partidarias de su materialización tal cual está redactado. No fue posible confirmar este aspecto, ya que el hermetismo es total, pero ha podido establecerse que una de las principales objeciones radicaría en torno al precio del arriendo, fijado en $ 20.791.600 moneda nacional por mes.

En otro orden de cosas pudo establecerse que, al igual que este contrato, estarían siendo consideradas otras medidas adoptadas por las anteriores autoridades de la comisión.

Normas para los automotores de Obras Públicas

El ministro de Obras Públicas [illegible] con referencia a las tareas de supervisión de normas vigentes en [illegible] del Ministerio de Obras Públicas.

El ministro ratifica la resolución Nº 55 que en [illegible] pasa a formar parte integral de la medida adoptada. Las disposiciones [illegible]:

[illegible] la participación técnica de personal especializado de la Dirección Provincial de Vialidad, a [illegible] su colaboración, y posteriormente [illegible] tarea a que está destinado cada [illegible] conductor, funcionario o responsable, etc.; d) Velar por el cumplimiento de todas las disposiciones vigentes en la materia, con relación a la guarda, utilización, etc., de los vehículos; e) Coordinar y supervisar todas las necesidades sobre previsión de elementos [illegible] vehículos que no se encuentren en condiciones de uso y que su reparación resulte muy onerosa para el Estado; g) Proponer a [illegible] las medidas que estimare conveniente adoptar para el logro de los propósitos que se propugnan.

Actos culturales

[illegible]

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — [illegible] Salón Anual de Santa Fe, de escultura y grabado. — El 23, apertura del XV Salón de [illegible]

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — [illegible] de dibujo, grabado y escultura del Grupo Santa Fe. Fotografías de Nanny Reitman sobre obras del escultor Henry Moore. Con el auspicio del Consejo Británico de Relaciones Culturales y la Asociación de Cultura Inglesa de Santa Fe.

Fernando Espino (pinturas 1972-73). — En el Galpón, San Martín 1853. Lunes y martes cerrado.

[illegible] — Exposición de collares y anillos en la Sala del Pueblo, 1º de Mayo 1336. Hasta el 12. Horarios: de 17 a 20.

Reproducciones de obras de pintura [illegible] — En 9 de Julio 2154. Organiza: Inst. Cultural Argentino-Germano de Santa Fe. Auspicia: Dpto. de Extensión Universitaria. Hasta el 10.

Carlos Uriarte (acuarelas). — Desde el 6 al 16 del actual en galería Panusel, San Martín 2976.

Enrique Estrada Bello (óleos). — Muestra en su homenaje en el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación, San Jerónimo 1858. Horario: de 18 a 20. Organiza: Subsecretaría de Cultura de la provincia.

Ludovico Paganini (óleos). — Muestra en su homenaje en la [illegible] Horario: de 14 a 21. Organiza: Subsecretaría de Cultura de la provincia.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — [illegible] a las 19 y 21.15, proyección de la película: "Búsqueda insaciable", de Milos Forman.

Cine Club Juvenil. — El sábado, a las 14.30 y 16.45, y el domingo, a las 14.30, en el Chaplin: "Los principiantes", de Larry Peerce, con Ali MacGraw y R. Benjamin.

Ciclo de cine popular. — Mañana a las 10, 14, 17 y 18 en Villa del Parque, capilla María Auxiliadora de barrio Transporte, escuela 1.099 y escuela 1.109 (barrio Yapeyú), respectivamente "Pampa de brazos", de Torres Ríos. [illegible] Entrada libre. Organiza: Secretaría de Cultura y Bienestar Social municipal.

Alianza Francesa. — Hoy a las 20, [illegible] de Louis Cournier?, con Roger Hanin. En versión francesa subtitulada en castellano. Entrada libre.